

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Teléfono núm. 6

Martes 25 de Marzo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1-3. (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.869

Teléfono núm. 6

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Teresa Cebrián Inclán
QUE FALLECIÓ EN PALENCIA
EL DIA 26 DE MARZO DE 1917
después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. F.

Su esposo don Gil Garrachón; hija Teresa; madre Victoria; hermanos; padre político Francisco; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial consuelo.

Todas las Misas que se celebren mañana 26 en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, Allende el Río y Casa de Salud de San Juan de Dios (de mujeres) serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

LA FUNERARIA

Viuda de MONTIUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA

Conde de Gray, núms. 9 y 11

Palencia

DR. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz, Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

Motor

Se vende uno de CINCO H. P. marca G. MEIDINGER y C.ª (Suizo) y casi nuevo, para corriente trifásica.

Cervantes, número 9. PALENCIA.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

CUENTO DE LOS MARTES

La del número 16

Nadie sabía el nombre. Desarrapada y hambrienta llegó una tarde a la puerta del hospital. La admitieron. En esas camas limpias, blancas, alineadas a lo largo de la sala de dolientes la correspondió el número 16, y por «la del número 16» conocíanla todos.

Era una viejuela extraña. El rostro curtido por la quemazón del sol campesino; los ojos garzos, de mirar austero y penetrante; la boca espantosamente grande, y la nariz achatada, dábanla un aspecto de crueldad, que infundía espanto.

No hablaba. Algunas tardes se vestía y sentada al lado del ventanal, miraba cómo el sol se iba hundiendo en el ocaso y la llanura se poblaba de sombras.

A esta hora, Sor María de la Consolación, la Hermana cariñosa y espiritual casi una niña, trenzaba la blanca cabellera de la enferma y con solicitud maternal depositaba en el lecho aquella vida que se hacía más notable en el misterio de un interrogación.

Así durante varios meses. «La del número 16» encerrada en un mutismo que entrüstecía y apenaba, mientras la monjita, rústicamente bella, le decía, plégarias y cariños; divinas enseñanzas del Kempis y sencillos cuentos de amor.

Hasta que un día...

...Se incorporó en el lecho, y poniendo sus ojos hundidos por el dolor y la anemia, en compasivo contacto con los de la Hermana, místicos e ingenuos, «la del número 16» habló así:

«Dicen que en torno del amor giran las más grandes bellezas terrenales. Yo no le he visto nunca, porque en mi el amor fué iniquidad, pecado...»

«Quiso la Fatalidad, mi loca compañera por los caminos de la vida, que al pronunciarme por primera vez la palabra «padres», divina palabra que es anhelo y esperanza, alegría y consuelo, los padres no estuvieron conmigo, porque la Descarnada se los había llevado.

«Crecí hacia la soledad y el abandono, como una flor silvestre ó como un árbol en el corral. En la choza de unos pastores me criaba, tal que un cordero, y a fé que mejor fuera león ó pantera. ¡Ingratos!...»

«Sin amparo, sin caricias, lo indomable del bosque fué cautivándome poco a poco, y mis palabras habían de tener la aspereza salvaje de los matorrales y en mi corazón, el grito de venganza, ahogado por la visión del presidio; debía ser como el sordo rugido del lobo hambriento...»

Se exaltaba la anciana. Sor María de

la Consolación, sentada frente a ella, la escuchaba imperturbable, dejándola hablar sin interrumpirla, pensando que tras de aquella confesión, la irredenta abriría sus ojos a la fé y a la gracia.

«Llegué a moza—siguió—estaba en esa edad del peligro en que más se precisa del apoyo de los padres para no caer... Me enamoré. Sobre las seductoras palabras de un hombre, volqué ese enorme caudal de sentimientos, de pasiones y de sinceridades, que se desbordaba en las mujeres a la vista de un carriño.

«Yo sentía ansias de vida; necesidad de un corazón humano; sed de protección... Por un beso de amor, había yo corrido cientos de veces a lo largo del bosque, preguntando a la luna que me alumbraba el sendero y a las estrellas que parecían sonreírme, donde se hallaban las almas grandes, amparadoras en la desgracia.

Apoyó la cabeza entre las manos y ya más abatida:

«No; aquel primer beso que yo recibí en mi vida; no fué de amor. ¡Infame! Así como yo corrió aquellos días, debe correr el agua de la cienaga, buscando la pureza del claro manantial.

«En el lodo que se arrastró hasta el camino nació una flor, y en el camino quedó abandonada. Tal vez se ha secado, esperando en vano el bendito rocío del amor!... ¡O acaso las brisas primaverales descendieron sobre ella, y la flor se ha multiplicado!

Sor María de la Consolación se levantó y amorosamente, cogiendo una de las manos de la anciana, la aprisionó contra su pecho. Luego con una infinita bondad:

«¡Cruel fué vuestro caminar por el mundo y tristes los recuerdos que de la vida conservais!... ¡Llorad, pobre hermana: solamente las lágrimas son capaces de borrar esa mancha de pecado; del más terrible de los pecados conque atormentastéis vuestro corazón y vuestra alma... Y rezad también, acaso vuestra peregrinación por las espinosas sendas del vivir humano, no se amparó nunca en el santo temor de Dios, y por eso os vencieron... Llorad y rezad, hermana, que Él os confortará con el bálsamo de su infinita misericordia, y lavados de toda culpa vuestros errores, podéis haceros digna del premio que la omnipotencia divina reserva a los arrepentidos...»

En aquella existencia sin religión y sin amor, las palabras de la hermana tenían no se sabe qué misteriosa influencia... Y Sor María de la Consolación, conociendo que la hora de la conversión era llegada, acercó a la desconocida la imagen del Crucificado.

Le besó fervorosa, santamente.

—Rece el «Yo pecador». ¿Le sabe?

—No me lo enseñaron nunca...

La oración era madrigal en los labios de la Hermana y dolora cuando trabajosamente le repitió la pobre vieja.

Más tarde, «la del número 16» recibía, en celestial ofrenda, los postreros auxilios para el viaje a la Eternidad.

Aún se atrevió a implorar de Sor María de la Consolación:

«¡Si quisiera darme un beso, Hermana!... Un beso de amor: ¡Con el que soñé toda mi vida!»

Tantas emociones juntas iban frenando la marcha de aquel corazón, que ya apenas sí podía latir. La religiosa comprendió la terrible verdad, y acercó sus labios impecables, a los labios amoratados de la agonizante...

El silencio de la sala se hizo más grande para escuchar aquel beso de amor que la Caridad ofrecía a la desgracia después de la redención.

Sor María de la Consolación, no quiso que la desconocida se llevara a la tumba el secreto de un nombre, más por si la flor abandonada seguía creciendo,

«Si que lo supo! Y nerviosa volvió a besar a «la del número 16», esperando en vano la última ofrenda de aquella boca cerrada para siempre... Luego en convulsiones de loca, apretando contra su pecho el cadáver aún caliente, removiéndolo como si quisiera tornarle a la vida:

—¡Madre!... ¡Madre mía!

E.

El ferrocarril a Algeciras

Sabido es que el proyecto de ley relativo al ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, fué aprobado por el Senado; pero enteradas las fuerzas vivas de la ciudad de Burgos de la trascendencia que para la Nación en general y para muchas regiones y localidades españolas en particular tenía el asunto en sus aspectos económico, técnico, militar y hasta de unidad de la Patria, y si bien en un principio y como más conocido en aquella ciudad, dieron preferencia al aspecto local de la cuestión, á medida que profundizaron en su estudio, adquirieron datos y obtuvieron opiniones de personalidades distinguidas, y se convencieron de que con tener aquella fase gran interés, este último extremo reviste aun mayor importancia y debe considerarse como preferente por todo buen español.

Consecuencia de todo ello fué el nombramiento de una comisión que solicita el apoyo y concurso de cuantos puedan suministrar datos y opiniones que la trascendencia del problema requiere.

La Comisión Burgalesa, de la que es presidente el de la Diputación señor Ribola, está trabajando activamente en tan importante asunto para que el Gobierno no autorice la construcción del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras si el ancho de vía no es el de las líneas españolas, porque de no ser así, España no serviría más que de tránsito para las mercancías francesas que se envíen a África, y esto implicaría un grave daño para nuestra producción.

A evitar esto tiende la campaña iniciada, que seguirá con la celebración de mítines en varias capitales, entre ellas la nuestra; pues los burgaleses están dispuestos a impedir por todos los medios que el nuevo ferrocarril se construya al ancho de la vía francesa.

Por nuestra parte cuenta la comisión con nuestro modesto concurso y no duden los burgaleses que su visita será acogida con la simpatía y cariño que a los palentinos les merece tan querida ciudad hermana.

Sabemos, por último, que los trabajos encaminados a la celebración del mitin, van por buen camino y que los representantes de las entidades palentinas se sumarán al pensamiento y se adherirán a la idea de los burgaleses, constituyendo una comisión análoga que recabe de los Poderes públicos la resolución que se pide en las siguientes:

- ### Conclusiones
- 1.ª La Nación estudiará las ventajas e inconvenientes de la introducción de la vía de 1'44 m. de ancho en España y la necesidad o conveniencia, por todo orden de consideraciones, del acortamiento de la distancia por vía férrea entre la frontera francesa y la costa de España inmediata a África, y acordará la solución más satisfactoria.
 - 2.ª Si del estudio anterior resulta que no es conveniente la introducción de la vía francesa en España, se decidirá con la mira puesta en el interés nacional, si es posible conseguir el segundo objeto mediante la construcción de los ferrocarriles complementarios, que ya tienen estado legal, o es necesario hacer ampliaciones en su plan.
 - 3.ª En el caso en que se decida la introducción de la vía europea, se revisará el plan de ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos y los demás proyectos de ferrocarriles de vía ancha y estrecha; se estudiarán las modificaciones que haya que hacer en los existentes y la conveniencia de la construcción de otros nuevos, para que todas las regiones queden enlazadas lo mejor posible a la nueva vía y el conjunto de la red de 1'44 m. constituya un modo armónico susceptible de ser explotado en buenas condiciones económicas.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Un hombre muerto.—En la calle de Santa Engracia, cerca de la glorieta de los Cuatro Caminos, intentó subir a un tranvía en marcha el pintor Mariano Martínez, de 19 años.

Mariano tuvo la desgracia de resbalar y cayó al suelo, entre el coche motor y la jardinera, siendo arrollado por ésta.

El atropellado sufrió tan graves heridas en la cabeza, que falleció a los pocos momentos de ingresar en la casa de socorro.

El conductor y cobrador del tranvía fueron detenidos y puestos a disposición del juez.

Una señorita gravemente herida.—Por las cercanías de la casa de campo, paseaba a caballo la bella señorita llamada miss Harpers, de diecisiete años, huésped de los Embajadores de la Gran Bretaña. El animal se desbocó de pronto y lanzó al suelo a la amazona, que arrojando gran cantidad de sangre de una herida en la cabeza, y sin conocimiento, fué conducida a la Casa de Socorro del Puente de Toledo acompañada por el coronel Mr. Lofallath Bey, que paseaba en su compañía.

Los facultativos del benéfico establecimiento, señores López y Toledo, reconocieron a la lesionada una herida contusa en la región parietooccipital izquierda e intensa conmoción cerebral.

Después de asistida convenientemente pasó la señorita en grave estado, a su domicilio.

Cataluña

GERONA.—La ruina de un pueblo.—El gobernador civil ha marchado a Bagur con objeto de estudiar el grave conflicto que se ha creado en este pueblo, pues a consecuencia del incendio que destruyó la fábrica de tapones de Hijos de Francisco Forgas, causando más de un millón de pesetas de pérdida, han quedado sin trabajo más de mil obreros que trabajan en dicha fábrica, único elemento de vida que existía en aquel pueblo.

Como la reconstrucción de la fábrica es difícilísima y no hay otro trabajo para los obreros, el pueblo en masa tenderá que emigrar.

Andalucía

MALAGA.—Un niño reido por una rata.—El niño de tres años Paquito Luna Sánchez, al que su madre dejó dormido en el suelo sobre una estera mientras ella se ocupaba de los quehaceres de la casa, fué mordido por una rata, cabeza y brazos.

Extremadura

BADAJOS.—En la huida.—La pareja de la Guardia civil de servicio en el Arroyo de Manantío, del pueblo de Herrera del Duque, vió que dos individuos huían precipitadamente al verla llegar.

Los guardias le dieron el alto y uno de los que huían intentó hacer fuego contra aquéllos.

Los guardias dispararon sus fusiles, matando a uno de los fugitivos.

No ha sido identificado el cadáver.

Las galletas SANCHO son las más exquisitas y económicas. Pedidas en todas partes.

Depósito para la provincia, RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

EN LA ECONOMICA

«¿Son absurdas las teorías nacionalistas del señor Cambó? Tal el tema que don Diocleciano de la Serna, joven tan modesto como estudioso y tan honrado como sincero, desarrolló en la tribuna del Ateneo el sábado último.

A escucharle acudió mucho público, entre el cual vimos a algunas distinguidas Profesoras de la Normal.

Desde las columnas de nuestro periódico ha hecho el señor de la Serna muy acertados comentarios acerca del problema nacionalista, tan discutido y tan de actualidad.

El sábado en la Económica, comenzó el joven publicista agradeciendo los aplausos con que fué recibida su presencia en la tribuna, aplausos que ofendía a la madre Patria, tan necesitada de cariños sinceros y de protecciones leales.

Dirigió un afectuoso saludo a todos los ateneístas palentinos y especialmente al dignísimo Presidente señor Masa, a cuya amistad debe las frases de elogio que le dirigí al presentarle al público.

Hace notar que no es orador y que dudó mucho antes de decidirse a ocupar el honorario sitial desde donde habla, encomendándose a la benevolencia del auditorio.

Asegura después que no es político, si bien le preocupan las ideas políticas más elevadas, que son aquellas que hacen ciudadanos honrados.

Entra de lleno en el tema y comenta la afirmación estúpida hecha en un libro de doctrina catalanista, según el cual, la patria única es Cataluña.

Demuestra cómo ni en el territorio ni en la raza pueden servir de base a la nacionalidad catalana en todo caso pudiera fundamentarse en la lengua, cosa que tampoco puede estimarse bastante a tal fin, porque surgiría indefectible y fatalmente el derecho de prioridad entre las regiones.

El señor Cambó—continúa—desde lo alto de Covadonga, se erigió en predicador del estatuto catalán y nadie, si se exceptúa a Cataluña y las Vascongadas, respondió a sus predicaciones. Cambó no estaba en lo cierto. Lo tomaron por un sofista.

Sigue el señor de la Serna exponiendo que en España todos odiamos el centralismo y todos, sin embargo, somos centralistas, deteniéndose en consideraciones acerca del centralismo social y político.

Habla de la autonomía municipal, de la cual se muestra partidario, si bien estima que las pequeñas aldeas no se hallan aun en condiciones de poderla recibir y que solamente en las capitales y grandes poblaciones es donde debe implantarse sin demora.

Se está operando—prosigue el señor de la Serna—un movimiento renovador en toda España y se proclaman como excelentes panaceas que hagan el resurgimiento hispano, a más de la autonomía municipal, por unos, el fomento de las nacionalidades, a mi juicio completamente equivocados, y por otros, que sigan las cosas como hasta aquí, más equivocados aún, porque esto sí que es ya de todo punto imposible.

Habló, por último, del caciquismo, y después de demostrar cumplidamente que los caciques no se han hecho ellos solos, sino que fué la sociedad quien les hizo, decía el señor de la Serna:

«Los caciques únicamente pueden ser combatidos dignamente, odiados y maldicidos por los hombres que jamás interviniéran en actos que llevasen aparejada la acción del cacique a su favor... Pero no considero yo lícito que se hagan ciertas campañas contra los caciques por personas sin espíritu político-social, que con sus actos hicieran caciques, que se aprovecharon de ellos a su favor y que fueron además sus compañeros, porque esto sería representar la más ínicua de las farsas. Estos tienen que destruir antes, dentro de sí mismos, sus defectos, característicos de supercacicque, ya que sin llevar este mote, son más caciques que los que lo llevan.

«A los caciques y a la generación actual tenemos que decirles: Corregiros, enmendaros, rectificad vuestra conducta político-social, si queréis aun salvar a la Patria.

«A la generación próxima, puesto que ya no podemos engendrarla libre de nuestras corrupeiones, le diremos: No imites nuestra conducta político-social,

porque con ella hemos llevado a la Patria a una espantosa decadencia. Lee en los libros de los sabios y moralistas, practica sus enseñanzas y no te separes nunca de los dictados de una recta conciencia, para que labores por el bien de la Sociedad y el progreso de tu Patria».

El joven conferenciante fué muy aplaudido, pues ha hecho un notable trabajo, perfectamente documentado que agradaría mucho poderle leer impreso. Terminó el acto con breves frases del señor Masa, diciendo que el tema estaba sobre el tapete y la tribuna del Ateneo a disposición de todos aquellos que en uno u otro sentido quisieran orientar al público acerca de tan interesante problema.

BANDOS

Por la alcaldía de esta capital se han dictado los siguientes:

Don Hermenegildo Gandarillas Estrada, Alcalde Constitucional de Palencia.

Hace saber: En cumplimiento de lo ordenado en circular inserta en el «Boletín Oficial» de 21 del actual, que los agricultores de la provincia de Palencia que deseen enagenar trigo, pueden hacer sus ofertas al señor Gobernador civil, quien adquirirá dicho cereal a 48 pesetas los 100 kilos sobre vagón en estación de origen o en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril. Que el trigo que se ofrezca se distribuirá entre los fabricantes de harina que componen el Sindicato, haciéndose la venta por el Gobierno civil de la harina producida, la que se cederá también al precio de tasa.

Al propio tiempo se recuerda la prohibición de comprar trigo a persona que no esté debidamente autorizada como delegado del Sindicato, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Real orden de 3 del actual. Palencia 24 marzo de 1919.

Don Hermenegildo Gandarillas Estrada, Alcalde Constitucional de Palencia.

Hace saber: En cumplimiento de lo ordenado por el Gobernador civil de la provincia que esta Autoridad ha recibido telegrama del Gobierno civil de Madrid, en el que se le participa que queda prohibida la mendicidad y vagancia en la Corte, en la que se ha establecido un servicio de vigilancia en carreteras, caminos y trenes, para evitar la llegada de mendigos y vagabundos y que cuantos lo intenten serán devueltos a sus respectivas provincias conducidos por la guardia civil.

Al propio tiempo se recuerda también al vecindario y a los agentes de mi Autoridad, lo dispuesto en el Bando de esta Alcaldía, de 24 de abril de 1905, y especialmente lo establecido en los apartados 3.º y 5.º del mismo, en virtud de los cuales se somete a los mendigos de esta ciudad, a determinadas condiciones y se prohíbe a los forasteros, pedir limosna en la población; estableciendo que los que infrinjan esta disposición serán detenidos y expulsados de la Ciudad, para que por tránsitos de justicia, regresen al pueblo de su naturaleza o vecindad. Palencia a 24 de Marzo de 1919.

El reparto de la correspondencia

Instrucciones

Ampliando el concepto de domicilio por virtud del Real decreto de 13 de Marzo de 1919 al edificio en que habitan los destinatarios, y no al cuarto que ocupan en el mismo, se han dictado las siguientes instrucciones:

- 1.º Cuando el reparto de correspondencia ordinaria haya de verificarse en edificios dotados de ascensor, el cartero deberá utilizarlo para el acceso al último piso, desde el que descenderá repartiendo la correspondencia por los cuartos.
- 2.º En las casas que carezcan de ascensor podrá instalarse en la planta baja un cuadro de timbres de llamada a los cuartos, para prevenir la llegada del cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio en el local de la portería o en el mismo zaguán del edificio.
- 3.º En defecto del cuadro de timbres a que alude la instrucción anterior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta, buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que

el cartero depositará la correspondencia, previo acuerdo con los destinatarios para el abono de los derechos de distribución.

4.º A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo de que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompetilla, de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

5.º Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger su correspondencia ordinaria y abonar los derechos de distribución mediante requisitos que garanticen la entrega.

6.º Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otros medios adecuados a la finalidad que ha motivado el Real decreto a que afectan estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la entrega de la correspondencia.

7.º Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lentitud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudieran producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia, conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avisos de la llegada de aquéllos, para proceder en el acto a recogerla, puesto que los carteros no estarán obligados a esperar en la casa más de cinco minutos; transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para los interesados, a quienes durante dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada en la forma reglamentaria pertinente si la gestión del cartero resultara infructuosa.

8.º Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio se tramitarán por los administradores de Correos de la localidad.

ANUNCIO

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha firmado con fecha 23 del actual la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Con el fin de determinar la situación de los carteros urbanos y de los que se hallan disfrutando licencia ilimitada, en relación con las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que a partir de las ocho de la mañana del martes 25 del actual, caduquen todas las licencias ilimitadas concedidas con arreglo al artículo 26 del propio Reglamento vigente de Carterías.

Segundo. Que los carteros que se encuentren en situación de excedentes, en virtud de lo que dispone el artículo 24 del propio Reglamento y los que venían disfrutando la licencia ilimitada a que se refiere el Apartado anterior, tendrán obligación de presentarse a los administradores de que dependan, a los de la población de su residencia o a las autoridades locales en el plazo improrrogable de 24 horas, que terminan a las ocho de la mañana del miércoles 25 del corriente, a fin de prestar servicio activo en las vacantes que les correspondan.

Tercero. A los que en cumplimiento de lo que se dispone en el Apartado segundo se personen a participar en las operaciones de servicio activo de Cartería, se les reconocerán los derechos adquiridos, a los efectos del lugar que han de ocupar en la escala de su clase de acuerdo con lo que establece el Real orden de 22 de este mes:

Cuarto. Serán declarados baja en el destino, aquellos que no se presenten en el plazo señalado.

Quinto. Los administradores de Correos y las autoridades ante quienes efectúen la presentación de cartero, excedentes o con licencia ilimitada, lo comunicarán por telegrama a la Dirección general de Correos.

Sexto. Los individuos de las Carterías que se hallen prestando el servicio militar continuarán en la misma situación que previene el art. 27 del Reglamento de Carterías de 26 de Mayo de 1916.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y debidos efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 23 de Marzo de 1919.—Gimeno. Es copia.—El administrador principal, Plácido Maisterra.

El crimen de Mazuecos

La primera pista

Cosa rara. Donde menos se piensa salta la liebre, dice el adagio, y esto ha venido a resultar en esta ocasión.

La primera pista para el descubrimiento del autor del crimen de Mazuecos fué adquirida por un celoso individuo del benemérito cuerpo de la guardia civil, cuyo nombre reservamos, en la estación de Venta de Baños.

Verán ustedes: Hay en aquella estación una mujer de no muy buena nota y que precisamente por ser de esta condición resulta muy conocida de la Guardia civil, policía y sus similares.

Cierto señor individuo del benemérito cuerpo y en son de broma preguntaba con alguna frecuencia a la referida mujer si tenía o no pareja.

El pasado día 19 en que aun no se había descubierto el crimen que nos ocupa, estuvo el susodicho señor en Venta de Baños y al encontrarse con la mujer a que más arriba aludimos, ésta le interrogó:

—Diga usted, tanto que me habla siempre de parejas ¿qué me dice de la que hace días se ha formado en Palencia?

—No sé nada—dijo el preguntado.—Pues sí, señor; una viudita, rica ella, según dicen, se ha arreglado con ese policía que gasta lentes, que tanto viene por aquí, y creo que por ahora vivirá la viuda en un pueblo cerca de Palencia y que después marcharán muy lejos; a Bilbao o a Buenos Aires, qué se yo, al fin del mundo.

—Si que es curioso—dijo el interlocutor de la citada mujer, pero sin dar importancia alguna a la conversación no volvió de momento a acordarse de ella.

Así las cosas, cuando el día 21 se recibió en ésta la noticia del crimen y las señas de la víctima, al señor a que antes hacemos referencia se le ocurrió pensar sin que él mismo sepa por qué en la coincidencia de las señas personales del cadáver aparecido en las proximidades de Mazuecos y las de la viuda compañera del policía de los lentes a quien no conocía más que por las señas que de ella dió la mujer con quien había estado hablando en Venta de Baños.

Explicó esta coincidencia el sargento de este puesto señor Ruiz y éste activo, inteligente y práctico en estos asuntos, comenzó en el acto sus gestiones encaminadas a hallar la relación que la mujer asesinada tuviese con la pareja objeto de conversación en la estación de Venta de Baños y como por el hilo se saca el ovillo, he aquí que bien pronto se pudo comprobar que la muerta y la viuda amante de Barbán, eran la misma persona, dato no pequeño para el descubrimiento del autor del crimen.

¡Maldita gorra!

Otro detalle que contribuyó notablemente al esclarecimiento del crimen fué el que a continuación referimos.

En las proximidades del lugar donde fué hallado el cadáver de Escola, apareció una gorra de las llamadas «Wilson» y con las sospechas que la guardia civil tenía de que Barbán fuese el autor del crimen, la citada gorra vino a ser un comprobante de primera fuerza.

Tres policías habían adquirido con anterioridad al día en que se cometió el crimen sendas gorras de esta clase en el establecimiento de la señora viuda é hijos de Francisco López, las «B.B.B.»

En poder de la guardia civil la gorra encontrada en el lugar del suceso y averiguada la tienda donde los policías habían adquirido las que gastaban fácilmente a comprobar a quién de los tres pertenecía aquella prenda y así acaeció, pues llevada la gorra a las «B.B.B.» uno de los dueños manifestó que aquella gorra la habían vendido hacia unos días a un policía llamado Barbán, que gastaba lentes.

Con este dato ya no hubo duda alguna de quién era el asesino de la señora E. G.

¿Dónde está el dinero?

Está probadísimo que Barbán una vez que mató a Escola se apoderó del dinero que ésta llevase en su poder.

¿Cuanto fué?

Vamos allá. Escola vendió su casa en 4.500 pesetas; 1.500 había dado a Barbán para que devolviese el dinero robado a la Benigna; atras 1.500 entregó a su hijo, luego en su poder quedaron próxima-

mente unas mil quinientas pesetas, que debieron pasar a manos de Barbán el día del crimen.

Barbán dice que cuando registró el cadáver de su amante para buscar entre sus ropas un documento que precisaba y que suponía llevaba Escola en su poder, ésta no tenía dinero alguno, y en cambio no falta quien manifiesta que cuando la víctima paseaba por la estación de Cisneros se la notaba que fue llevaba en un bolsillo debajo de la falda una gran cantidad de monedas de cinco pesetas.

¿Cuál es la verdad?

Los Tribunales de Justicia dirán la última palabra en este asunto.

Algunos detalles de la vida del policía Barbán

Otra hazaña

Por lo visto no pasará día sin que se tenga noticia de algún hecho punible cometido por Benigno Barbán.

Sabemos que ante el Jurgado de esta población, se ha presentado o va a presentarse una nueva denuncia contra el ex-policía.

Arsenia Bravo, dueña de un establecimiento situado en la casa número 31 de la calle de Estrada, vendió a Benigno Barbán, no hace mucho, un gabinete en la cantidad, según se nos dice, de 150 pesetas.

Como cuando se hizo la venta Benigno no tenía dinero, extendió a la vendedora un recibo obligándose a pagar dicha cantidad.

Pasado algún tiempo y como el comprador no se presentaba a satisfacer su deuda, Arsenia llamole a su casa reclamándole las pesetas que la debía.

No solo no pagó Barbán el importe de los muebles, sino que apoderándose del recibo por medio de engaños, le rompió, quedando así zanjado tan enojoso asunto.

Siempre fué malo

Conocemos infinidad de detalles de la vida de Benigno Barbán y en todos ellos se ve bien claramente que en toda ocasión fué un malvado sin respeto ni a sus padres, ni a las autoridades ni a nadie.

Alla van algunos. En Guaza donde vivió siempre su honradísima familia, no había pendencia ni discusión alguna, donde no estuviera Barbán, sembrando en toda ocasión la discordia entre los mozos del pueblo.

Cierta día, a la salida del baile que durante las fiestas del pueblo se celebraba, y solo por darse el gustazo de ver correr a la gente, empezó a dar gritos y a hacer numerosos disparos con un revólver sembrando la alarma en todo el pueblo.

Su padre, que como ya hemos dicho, es un honrado labrador, quiso en cierta ocasión imponerse y obligar a su hijo a que estuviera al frente de la labranza, más él rebelde a los mandatos del autor de sus días, no sólo le desobedeció, sino que llegó a amenazarle de muerte con un cuchillo de grandes dimensiones y se fugó de la casa paterna yéndose a buscar trabajo a unas minas.

Otro día dió tremendos golpes a una hermana suya, porque ésta se negó a entregarle cierta cantidad que él deseaba para asistir a la función de un pueblo próximo y como a pesar de los golpes no consiguió que la hermana le diese el dinero, no se paró en barras y violentando un baul donde su madre tenía dinero se apoderó de lo que le hacía falta para sus vicios.

Tal era su mal comportamiento en el pueblo que un poeta local hizo unos versos a él alusivos (que poseemos pero que no publicamos por respeto a determinadas personas que en ellos se citan) y en esos versos se relatan las fechorías del tristemente célebre policía de tal modo, que aún estando escritos hace algunos años casi se ve en ellos la historia del crimen que recientemente ha cometido. Son curiosos.

La impresión de un pobre viejo

El día antes de descubrirse el crimen un cuñado de Barbán había ido a Villalón con motivo de celebrarse en dicho pueblo la feria de la «Nueva.»

En Villalón le dieron las primeras noticias del crimen que nos ocupa y al oír que el autor se llamaba Benigno y conociendo bien a su cuñado, no dudó de que el asesino había sido éste, volvió a casa apresuradamente a Guaza.

Al ver su esposa que tan pronto vol-

MECENARIOS

PALENCIA, 25.—Hemos vuelto al tiempo lluvioso y frío. Ayer se presentó el día desapacible y por la noche cayó un fuerte aguacero momentos antes de las nueve, continuando la lluvia durante el resto de aquella.

Hoy se presentó el día lloviendo y de viento frío, que ha retraído a los labradores a acudir al mercado, que ha estado menos concurrido que en los pasados martes.

Los precios de los cereales no sufren alteración, rigiendo para el trigo el de la tasa de 48 pesetas a que paga el Gobierno, pues los almacenistas se resisten a tomar a dicho precio.

Los demás artículos se pagan: el centeno a 62 y 64 reales fanega, cebada a 41 y 42 y avena a 17.

VILLADA, 24.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y las lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvado de hoja a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 24.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy nulas.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos.

MEDINA, 24.—El mercado de cereales celebrado hoy, estuvo muy desanimado a causa de la lluvia.

Entraron unas 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 82 a 83 reales las 94 libras.

Cebada de 47 a 48.

Algarrobas de 74 a 76.

También el ganado de cerda estuvo desanimado.

Se hicieron pocas transacciones y rigieron precios elevados.

RIOSECO, 24.—Se paga el trigo en este mercado a 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos. Empedrado a 82.

Harina primera 23 reales arroba, panadera a 27, tercerilla 20, cuarta 14'50, comidilla 13 y salvado de hoja a 13.

ARÉVALO, 24.—Las entradas en este mercado fueron hoy nulas, pagándose el trigo a 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales las 94 libras, cebada a 45 y algarrobas a 68.

Tendencia sostenida y tiempo frío.

BENAVENTE, 24.—Al detall se paga el trigo a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 68 reales fanega, cebada a 43 y avena a 33.

Harina extra 67 pesetas los 100 kilos de primera buena a 64, segundas de todo pan a 60. Tercerillas a 43, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo variable.

BARCELONA, 24.—Sin operaciones. Por ferrocarril han llegado 7 vagones de trigo, 2 de avena, 1 de maíz y 1 de arvejones.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 26.—Santos Félix, Braulio y Santa Máxima.

Farmacia y Droguería

En pueblo importante de esta provincia se venden bien acreditadas y de buenos rendimientos.

Dirigirse, con sello, al Director de este periódico, para enviar la correspondencia al anunciante.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 25

Consejo en la presidencia

A pesar de habernos anunciado a los periodistas el conde de Romanones que se celebraría el Consejo en su domicilio, los ministros se reunieron en la presidencia.

Minutos antes de las cinco llegó el conde acompañado del ministro de la Gobernación señor Gimeno.

—¿Está usted mejor?—preguntaron los periodistas al conde de Romanones, al entrar.

—Sí; ya lo ven ustedes—contestó—Me ha cogido otra vez. Como ustedes saben, se ha declarado la huelga general en Barcelona y yo no puedo desertar de mi deber. No pensaba salir de casa, pero no he tenido más remedio. Aquí celebraremos el Consejo.

Seguidamente llegó el general Muñoz Cobos a quien le preguntaron los periodistas si iría algún barco de guerra a Barcelona.

El ministro contestó que continuarán los que allí hay.

Cuando el conde de Romanones terminó de conferenciar con el gobernador de Barcelona y pasó al salón donde se celebró el consejo, conversó nuevamente con los periodistas, diciéndoles que el consejo duraría una hora.

—¿Viene usted preparado para ir a Palacio?—le preguntaron.

El conde de Romanones hizo un gesto de contrariedad y entró en el ascensor sin decir nada.

El ministro de la Gobernación se acercó entonces al grupo dando cuenta a los periodistas de la declaración de la huelga general en Barcelona, añadiendo que la paralización era completa.

—Se dice—interrumpió uno de los presentes—que el motivo de la huelga obedece al acuerdo tomado por las juntas militares de Barcelona para exigir al Gobierno que no sean puestos en libertad los procesados sometidos al fuero de guerra.

—No hay tal cosa. Eso es un pretexto de los obreros de Barcelona para declarar la huelga general; pero, tanto en el fuero de guerra como en el fuero civil, ya saben ustedes que no se pone a ningún procesado en libertad mientras no haya sobreesimiento o se constituya la fianza.

Cerca de las ocho de la noche terminó el Consejo, facilitándose a los periodistas una nota de lo tratado.

Romanones en Palacio

Terminado el consejo, desde la Presidencia se trasladó el conde de Romanones a Palacio, de donde salió a las ocho cuarenta y cinco, diciendo a los periodistas:

—He dado cuenta al Rey de la situación de Barcelona, que es mala. A las cuatro de la tarde se declaró el estado de Guerra.

—¿Ha venido usted a someter a

la firma del Rey el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España?

—Es posible—contestó—mediándonos rápidamente en el automóvil.

En casa del conde

A las diez y media recibió el jefe del gobierno a los periodistas, á quienes dijo que el Rey había firmado el decreto suspendiendo las garantías en toda España y mañana se publicará en la «Gaceta» con un largo preámbulo en el que se exponen los motivos que ha tenido el gobierno para adoptar esa medida.

En Palacio

El conde de Romanones acudió esta mañana a Palacio para despachar con don Alfonso.

Dijo a la salida a los periodistas que no ocurría nada de particular en Barcelona.

Un periodista le preguntó si se iba a declarar el estado de guerra en Madrid, a lo que contestó que no había que pensar en eso.

Depacharon con el monarca los señores Cortina y Gimeno, repitiendo éste a los periodistas que nada de anormal sucedía en Barcelona, aparte del aspecto que ofrece una ciudad donde la vida comercial se encuentra paralizada.

Tres mil solicitantes

Han presentado solicitud para sustituir a los carteros en el reparto de la correspondencia, más de tres mil individuos, entre ellos muchos abogados y bachilleres.

A la cárcel

Ha ingresado en la cárcel la junta que formaba el Comité de huelga de los carteros.

Romanones y los periodistas

Después de despachar con el rey nos recibió el jefe del Gobierno en el ministerio de Estado, manifestándonos que en Barcelona se habían registrado algunas opresiones por parte de los huelguistas.

Estos hacían pasar á los carruajes donde iban los médicos para hacer la visita.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar esos atropellos.

Añadió el conde que se había constituido en Barcelona una Junta presidida por el señor Ventosa para resolver los problemas de Abastecimientos.

Esta mañana—agregó—despaché con el Rey y éste después recibió al Vizconde de Eza, conferenciando sobre los conflictos actuales.

La huelga de carteros

Se va normalizando el servicio, habiéndose presentado hoy muchos carteros en sus puestos.

Un huelguista agredió de un garrotazo a un individuo que se disponía a hacer el reparto de la correspondencia.

Hoy se han empezado a extender credenciales para carteros, siendo preferidos los licenciados del ejército.

No hay huelga general

En los centros oficiales se ha desmentido que se proyectase declarar la huelga general en Madrid.

No se suspenden las garantías. Dicen de Cáceres que por estar ausentes el Gobernador y el Secretario no se ha podido publicar el bando suspendiendo las garantías constitucionales.

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO

via de Villalón, le preguntó: —¿Cómo vuelves tan pronto; no hay Nueva?

—No tenemos nosotros mala nueva—contestó!

Y sin que mediasen más palabras, la hermana del Barbán entró en su casa llorando amargamente y diciendo: «Benigno es el asesino». «Dios mío, qué desgracia».

Esto prueba bien a las claras el concepto en que su familia le tenía.

La impresión que la noticia produjo al padre de Barbán, ya anciano y enfermo, fué tal que se quedó como acientado sin poder articular palabra alguna.

Cuando hace años se cometió en Herrín un monstruoso crimen, uno de cuyos autores era de Guaza, el honrado vecindario de este pueblo, expulsó de él a las familias emparentadas con el criminal y esto en cuenta, el pobre viejo, padre de Benigno, no cesa de llorar, pensando que actualmente sus convecinos tomarán la misma determinación que entonces.

Las barbas de Barbán

Según se nos dice, Benigno Barbán tenía encargada la confección de unas barbas y bigotes postizos, en un acreditado taller de Peluquería de esta capital.

No sabemos con qué objeto haría el «encarguito» pero no creemos sería para buen fin.

NOTICIAS

Procedente de Madrid, en el correo de Santander y de paso para Saldaña, ha llegado anoche nuestro distinguido amigo don Mariano Ossorio, marqués de la Valdavia, con el objeto de asistir al funeral que por el eterno descanso de su señora madre, la Excm.a Sra. Marquesa, Viuda de la Valdavia, se celebrará mañana en aquella villa. Habiendo salido de ésta en automóvil en la mañana de hoy acompañado de su administrador y buen amigo nuestro, don Andrés Ortega.

El presidente de la Casa del Pueblo señor Cardo, nos comunica que hoy a las ocho y media de la noche se reunirán las juntas directivas, con objeto de acordar la actitud que éstas han de seguir ante la carestía de las subsistencias y tomar acuerdos sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

Los Previsores del Porvenir. — Sección de Palencia.

Accediendo al ruego de los señores asociados de esta Sección que concurren a la Junta celebrada el 16 del actual e imponiéndome un verdadero sacrificio, continuaré desempeñando el cargo de Representante, correspondiendo de este modo a la confianza que en mí depositan.

Palencia 24 Marzo 1919. El representante, Pedro Sarró.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Venta de Baños el Agente de Vigilancia don Pedro Pablo Begoña, conocido en nuestra capital, donde ya desempeñó sus funciones.

Para sustituir a dicho señor en San Sebastián, se ha nombrado al agente don Justino Arenillas Caballero.

Para el día 2 de abril y hora de las doce de su mañana, la alcaldía de Grijo-ta anuncia la subasta de venta de materiales procedentes de derribo de una casa propiedad de los herederos de don Tomás Herreros, que fue denunciada como ruinoso a la Corporación Municipal.

Significa al señor Gobernador la guardia civil de Aguilar de Campo que al hacerse cargo de la conducción de los presos José Amor González y José Cañamena que desde Santander iban á disposición de los gobernadores de Almería y Málaga recibió nueva orden del jefe de la línea de Reinosa interesando el retroceso de dichos individuos, ignorando cuáles puedan ser las causas que lo motivaran.

Francisco Lapuente Alario, soltero, de 24 años, que como peón trabajaba en una obra que se efectúa en la Plaza Mayor, recibió un golpe en la nariz que le produjo una herida contundente leve, de la que fué curado en la Sala de Socorro.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Sr. Tesorero de Hacienda, 6.000 pesetas; doña Felisa Martínez, 494.

La suspensión de garantías

En «Boletín» extraordinario de hoy, se publica un bando encabezado con el nombre del gobernador civil Sr. Testor y que suscribe, por encontrarse éste ausente de la capital, don Darío de la Revilla, dando a conocer el Real decreto en virtud del cual se suspende temporalmente en todas las provincias del reino las garantías constitucionales.

La Guardia civil de Alar del Rey ha detenido a los esposos Adolfo Tomé Lope y Clementina Herrero Barcenilla, vecinos de San Quirce (Burgos) que se dedicaban a la venta de palomas bravías, cuyas aves, según manifestaron, se las proporcionaba un vecino de Herrera de Pisúerga.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse a la vía desde uno de los coches del tren de mensajerías número 82 en el kilómetro 231 de la línea de Madrid a Irún, el niño de cinco años Pedro de Castro, natural de Valladolid, produciéndose algunas heridas en la cabeza, de carácter leve.

El accidente ocurrió con motivo de ir abierta la ventanilla, sin que la madre del niño Timotea San José ni los demás viajeros que ocupaban el departamento pudieran evitar la caída.

Mañana, día 26, tendrá lugar en Nuestra Señora de la Calle a las diez de la mañana funerales por el alma de don José R. Balbuena.

Proyectándose llevar á efecto la idea propuesta por don Tomás Alonso Alonso, de constituir en nuestra Ciudad la UNION PATRONAL INDUSTRIAL Y MERCANTIL, los señores que constituyen la Comisión Organizadora designados en la sesión que celebró la Cámara de Comercio el día 16 del actual mes de marzo, se reunirán el jueves próximo, para tratar la forma de constituirse tan necesario organismo, si todos cuantos deben integrarlo prestan apoyo á su realización. Palencia 25 marzo de 1919.

Mañana se cumplé el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Teresa Cebrián Inclán y al recordar tan triste fecha reiteramos nuestro pésame á su esposo y demás familia.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Francisco López Calvo, casado, de 43 años, C Paredes, 3; Rufina Miguel Rodríguez, viuda, de 82. Hospital; Isaac Nuñez, soltero, de 28, idem.

Nacimientos.—María Antén Rebollo, hija de Esteban y Saturnina, Pastores, 31; María Carmen Alonso Franco, de Eugenio y Felisa, Don Sancho, 9.

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido aprobado el expediente de expropiación de fincas que en término municipal de Villamediana han de ser ocupadas con motivo de la construcción del Canal de Alfonso XIII, por el importe total de 12.659 pesetas 13 céntimos.

Interesa la Dirección general de Prisiones que sea conducido desde esta capital á Córdoba, para asistir a las sesiones del juicio oral, que se celebrará el 4 de abril, el recluso Eliseo Cortina Mora.

SE NECESITAN

chicos de 14 á 16 años en la tejería mecánica de los señores Hijos de Cándido Germán Esteban, de Palencia.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

VENTURA DE ALMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado é industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjero

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMAGENES, de quincaillería, paquetería y mercería.

AVISO

Por mejora de locales y ampliación del negocio, se ha trasladado la Sastrearía de Silvino Gómez (Hijo de Baltasar Gómez), al n.º 15 de la calle Conde de Garay, entresuelo, (frente al Banco de España).

3.60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el BANCO AGRICOLA ABASOLO Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre. SALDAÑA (Palencia).



PUNTOS DE VENTA
Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
Droguería de D. Dámaso García, Mayor principal

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS

COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) -- SAN SEBASTIAN

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros 42.393.091'68
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306**
BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**
(Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros)

¡Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Se arrienda

el parador de la X, situado en el cruce de las carreteras de Rioseco á Villamartin y Castrogonzalo á Palencia, a 50 metros de la estación de Villamartin y 400 del pueblo, con locales amplios y aguas abundantes. Para tratar, con su dueño D. Santiago Ortega, en Villamartin de Osma pos.

Se venden

treinta cajas emparejadas. Para tratar en Benquillo, Pedro Payo.

SE VENDE

un piano manubrio de 60 martillos, en muy buenas condiciones. Para tratar en Villalón, Isaac Muñoz.

Sirvienta

Se necesita una bien impresa en las labores propias de una casa y que sepa algo de cocina. Dirigirse Calle Mayor principal, número 38, primer piso.

PATATAS AMARILLAS
DE RIÑON, a 3'75 arroba y 35 céntimos kilo.
GARBANZOS FINISIMOS, desde 1'10 a 1'50.
RAMIREZ, 2.—TIENDA

Se vende

un carro, con ruedas seminuevas, redes y demás aperos de labranza y una aventadora en buen uso. Para tratar, en Frómista, Elias González.

Patatas

PARA SIEMBRA superiores de la Rioja, las tiene en la alpargataría de Alberto Azofra Ruiz, EL RIOJANO.

Se desea comprar

una noria seminueva; para ofrecer, taller de herrería, al Santo San Pedro. También se vende herramienta de fragua, Bernardo Pérez.

Nitrato de sosa

Se cederán cien sacos a 63 pesetas uno, en la Granja «Emilia», frente a la Estación.

Paja

Se compran de 35 a 40 carros de paja de trigo. Dirigir ofertas a Moisés Díez, con precio puesto en la Granja «Emilia» frente a la Estación.

Se admiten para el empleo de piedra en la carretera que pasa por Magaz hombres que reúnan condiciones para el referido trabajo al precio de once reales de jornal; los pagos se hacen todas las semanas; se les señalará un establecimiento en esta para que les faciliten comestibles los días que trabajen y con arreglo á su jornal; también se admiten chicos mayores de 18 años y en iguales condiciones que los anteriores á jornal convencional. — El Contratista, Bernardino Serrano.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTANDER
TELEFONO, 421

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.** En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Los comités por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

“El Botín de Oro”

ZAPATERIA

SANTIAGO PEREZ

TALLER para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte **D. Rodrigo Bravo Quirós**. Especialidad en calzado a la medida para pies defectuosos, con suplemento de corcho y demás aplicaciones. Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

Mayor Principal, 57 — PALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cadix, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 28, y de Cadix, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19, de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia, el 13, de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, de Cadix, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indistintamente en el viaje de ida.

Línea Trans-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes el Compañía les proporciona un cómodo y trato especial, como ha acreditado en su larga y gloriosa historia.

PARA CURAR ó ALIVIA LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Plácese en las farmacias

ASMÁTICOS
con los CIGARILLOS y PAPELES AZULADOS del mismo AUTOR, que actúan el ASMA al instante, por fuerte que sea

LOZA = Gran rebaja de precios = CRISTAL

Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa; única que para juzgar de sus precios da la siguiente

Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 18 platos llanos, para mesa, finos | 1 Sopera | 6 Pocillos para chocolate | 6 Vasos para vino, finos |
| 6 id. hondos id. id. | 3 Fuentes distintos tamaños | 6 Platos para los mismos | 6 Id. para jerez id. |
| 6 id. llanos, para postre, id. | 1 Salsera con plato | 1 Frutero cristal fino | 6 Id. para licor id. |
| 1 Ensaladera | 6 Tazas para café | 1 Jarra id. id. | 1 Vinagrera fina |
| 1 Rabanera | 6 Platos para las mismas | 6 Vasos para agua finos | |

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetaría.

MAYOR PRAL. N.º 107